



IXTLAHUACÁN DE L RÍO

Gobierno Municipal 2018-2021

Todos somos Ixtlahuacán



CERTIFICACION

El que suscribe LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 20 VEINTE DEL DÍA VIERNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL SE LLEVO A CABO CON LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, BAJO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CON EL NÚMERO DE ACUERDO 458.- SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. PEDRO HARO OCAMPO PRESENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DOS MIL VEINTE.

ACUERDO 458.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YAÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ. Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS.

Se extiende la presente en vía de certificación y para los fines legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE:
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, A 21 DE ENERO DE 2021.



LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA.
SECRETARIO GENERAL